

Señores
Accionistas de DISQUESA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y normas conexas, a continuación presento el informe referente a las actividades de la administración de DISQUESA S.A. durante el ejercicio económico 2016.

En el ejercicio fiscal 2016 hubo un hecho de gran relevancia e importancia para Manabí y Esmeraldas, como lo fue el terremoto del 16 de Abril, el cual ocasionó pérdidas cuantiosas en los diferentes sectores económicos de estas dos provincias. En el caso particular de DISQUESA S.A., al estar ubicada en el cantón Sucre, provincia de Manabí, no quedo exenta de los embates que este sismo causó y nuestra empresa se vió seriamente afectada sobre todo en diferentes áreas de la Urbanización Riberas de la Bahía, proyecto de gran importancia para DISQUESA S.A.. El detalle pormenorizado de todas y cada una de las afectaciones ocasionadas por el sismo fueron presentadas en un informe técnico elaborado por el Ing. Jorge Barreto. En el ámbito administrativo, laboral, legal, no se presentaron hechos que puedan considerarse extraordinarios.

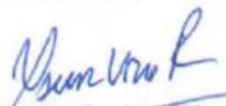
Durante el año 2016, la compañía DISQUESA S.A. dio cumplimiento oportuno a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como a las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios (SRI), laboral (IESS, MRL) y societaria (S.CIAS).

La gerencia general de DISQUESA S.A. ha dado cumplimiento y ha hecho cumplir las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

En el ejercicio fiscal 2016, la compañía DISQUESA S.A. a pesar del terremoto del 16 de Abril se mantuvo cien por ciento operativa, pero a consecuencia de este sismo, la empresa tuvo que incurrir en gastos que no estaban proyectados ni presupuestados dentro del programa de construcción de casas y áreas sociales de la Urbanización Riberas de la Bahía, y de acuerdo al informe presentado por el departamento técnico, hasta el cierre del año 2016 se gastó por concepto de demolición y desalojo US\$114,593.68; y, por concepto de gastos de reconstrucción un valor de US\$80,778.96; estos valores serán puestos en consideración de la Junta General de Accionistas para que se realice una evaluación de los mismos y se tome una resolución de tal forma que no se afecten los resultados de la empresa, puesto que un resultado negativo no sería favorable financieramente.

Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017. Se recomienda una vez más y con mayor énfasis, crear una campaña publicitaria agresiva y cambios en las políticas y estrategias de venta para conseguir nuevos clientes que nos permita una pronta recuperación de la pérdida ocasionada por el sismo del 2016.

Atentamente,


Ing. Xavier A. Vélez Ruperti
GERENTE GENERAL